

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35547** *KAYRO CONSTRUCCIONES, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 152/09, dimanante de los Autos nº 841/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de D. Agustín Atenciano Moreno, D. Jaime Díaz Pérez y D. Rafael Díaz Medina contra la ejecutada Kayro Construcciones, S.L., CIF B91488643, habiéndose dictado Decreto de fecha 28/6/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 2.998,20 euros de principal, más la cantidad de 800 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110078612-1**